



Desempeño de
Organos
Colègiados

Informe de resultados

2023





Índice

1

Introducción

2

Indicadores
evaluados

3

Resultados

4


Planes de mejora



Introducción

La evaluación anual de los órganos colegiados se realiza con el fin de asegurar la efectividad y mejora continua del desempeño de los órganos de dirección, además de cumplir con la siguiente normativa relacionada:

- Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado, sus subsidiarias e instituciones autónomas (Directriz 102-MP)
- Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las juntas directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado y de instituciones autónomas (Directriz 039-MP)
- Directriz general para la revisión de las funciones de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas (Directriz 099-MP)



Indicadores evaluados

1. Idoneidad

Los miembros de las juntas directivas, los comités o la alta gerencia deben ser los adecuados para cumplir con los puestos asignados dentro del órgano colegiado.

Este apartado evalúa los siguientes temas:

- Composición del órgano de dirección en cuanto a su tamaño e integración, los méritos y atestados de sus miembros, el proceso y requisitos para su selección, los cargos directivos desempeñados en otras empresas, si son considerados como miembros independientes por parte de la junta directiva u órgano de dirección y cualquier otro aspecto relevante de su estructura
- Capacitación e inducción de los directores
- Criterios de idoneidad



2. Estrategia y negocios

Proporcionan una orientación para la toma de decisiones de la institución y contribuyen a definir los métodos que se deben llevar a cabo para la buena gestión organizacional.

Este apartado evalúa los siguientes temas:

- Cumplimiento del objetivo del órgano de dirección en cuanto a la dirección estratégica
- Efectividad en la toma de decisiones y supervisión de procesos y/o sistemas estratégicos
- Eficiencia, eficacia, calidad y economía en relación con la gestión de la empresa o institución
- Planificación y seguimiento estratégico

3. Líneas de defensa

Definidas como auditoría, riesgo y control interno.

Este apartado evalúa los siguientes temas:

- Efectividad de la coordinación e interacción del órgano de dirección con la alta gerencia y demás participantes de la entidad
- Calidad y transparencia de la información recibida para la toma de decisiones
- Manejo de la información confidencial



4. Gobernanza Corporativa

Se enfoca en la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas, necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios.

Este apartado evalúa los siguientes temas:

- Responsabilidades del órgano de dirección y los directores
- Procedimientos de la junta directiva u órgano de dirección
- Puntualidad en la entrega de información y reportería
- Identificación de las regulaciones relativas al Gobierno Corporativo aplicables a cada entidad
- Desempeño y comunicación de los comités
- Sistema de información gerencial

5. Rol del presidente

Son las acciones dirigidas por el presidente del órgano colegiado que aseguran la efectividad del cuerpo colegiado.

Este apartado evalúa los siguientes temas:

- Responsabilidades de la presidencia del órgano colegiado
- Pertinencia de los temas foco de las discusiones
- Funcionamiento del foro de discusión en relación con el liderazgo ejercido por el presidente



Resultados

La evaluación de los órganos colegiados se ejecuta una vez al año, en cumplimiento con lo establecido en la Directriz 039-MP. En el 2023 fue ejecutada de manera interna por el área de Gobierno Corporativo.

Los resultados de la autoevaluación de idoneidad y desempeño de las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR son satisfactorios.

Las juntas directivas cumplen de manera eficaz con las funciones que les han sido asignadas. Prueba de este cumplimiento se ve reflejado en el desempeño del órgano de dirección, ya que pese a que estuvo sin el quorum estructural durante algunos meses obtuvo una calificación positiva.

El análisis realizado demuestra una mejora en el rubro de la planificación estratégica (Plan Horizonte) a través de diversas iniciativas de la organización apoyadas por el consultor externo. Los seguimientos se presentan trimestralmente a través del sistema de información gerencial.



Resultados

La Gobernanza Corporativa ha contribuido de manera efectiva a la mejora de los procesos en la entidad, a través de la actualización de normativas internas, implementación de las mejores prácticas e inducciones a los nuevos miembros.

El rol de presidente ha sido clave en el proceso de avance de la entidad, por medio de acciones como la organización de agendas y el liderazgo ejercido durante las sesiones del órgano de dirección, lo que ha resultado en una administración eficaz del tiempo y el cumplimiento de las funciones de los órganos colegiados.

Con el objetivo de impulsar la mejora continua en cada uno de los órganos colegiados del Conglomerado Financiero BCR de las subsidiarias, se dan a conocer los resultados específicos obtenidos y se hace énfasis en las oportunidades de mejora identificadas.



Planes de mejora

Para la atención de los planes de mejora se gestionan sesiones con las gerencias del Conglomerado Financiero BCR y de igual manera, con las áreas de inducción y capacitación de la organización.

Resumen de oportunidades de mejora

Los planes de mejora del 2023 se enfocan en:

- Fortalecer el conocimiento del órgano de dirección en temas de gestión de riesgo, leyes, reglamentos y normativas
- Mejora de la efectividad de los mecanismos de control interno
- Mejora de la interacción con la auditoría externa
- Fortalecimiento de la gobernanza de la Junta Directiva General con las demás empresas del Conglomerado
- Fortalecimiento de la participación de los miembros de los órganos colegiados en los procesos de inducción y capacitación habilitados por la organización
- Promoción de la formación continua y desarrollo de los directores del órgano de dirección (presidentes de órganos colegiados)